

**GUÍA DOCENTE**  
**“CONTABILIDAD FINANCIERA II”**

**DOBLE GRADO EN DERECHO Y  
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN  
DE EMPRESAS**

**CURSO 2021-22**

Fecha de publicación: 30.07.2021

<b>I. Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de impartición</b>	2 curso, 2Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	4.5
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

**NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-2022, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online.

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD). Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

## II. Presentación

El objetivo general de la asignatura **Contabilidad Financiera II**, toda vez que se ha ofrecido al alumno los fundamentos metodológicos de la Contabilidad, las herramientas de la técnica contable y las normas de valoración elementales, consiste en profundizar en las normas de valoración de los elementos patrimoniales más complejos, así como en la elaboración de la información contable pública, representada por las cuentas anuales, con el objeto de que éstas se conviertan en un útil instrumento a la hora de tomar decisiones en el ámbito empresarial.

Para facilitar la comprensión de esta asignatura es recomendable haber superado la asignatura de Contabilidad Financiera I con el fin de tener un conocimiento básico de la metodología contable y de sus fundamentos.

## III. Competencias

### Competencias Generales

**CI01.** Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

**CI06.** Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

**CI07.** Capacidad para la resolución de problemas

### Competencias Específicas

**CE03.** Contabilidad

**CP02.** Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación

**CP11.** Capacidad para elaborar e interpretar la información contable

IV. Contenido	
IV.1. Temario de la asignatura	
Tema	Apartados
<b>Tema I - Inmovilizado. Problemática contable del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado material en curso.</b>	Introducción al activo no corriente: concepto, y clasificación en balance. Fuentes de financiación. Concepto de inmovilizado material. Normas particulares de valoración del inmovilizado material. Inmovilizado material en curso. Contabilidad del inmovilizado material en curso y terminado. Concepto y tratamiento contable de las inversiones inmobiliarias. Representación del inmovilizado material, material en curso e inversiones inmobiliarias en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria Teoría de la amortización. Deterioro de valor. Pérdida definitiva.
<b>Tema II - Problemática contable del Inmovilizado Intangible</b>	Introducción. Inmovilizado intangible. Tratamiento contable de los gastos de investigación y desarrollo. Contabilidad del inmovilizado intangible. Representación del inmovilizado intangible en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.
<b>Tema III - Problemática contable de los instrumentos financieros I: instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda</b>	Introducción a los instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda. Las acciones. La acción como parte del capital social. La acción como expresión de la condición de socio. La acción como valor negociable. Clases de acciones. Las acciones como inversión: clasificación, valoración y contabilidad. Efecto dilución y derecho preferente de suscripción: cálculo, valoración y contabilidad de los derechos preferentes de suscripción. Los Valores representativos de deuda como inversión: clasificación, valoración y contabilidad. Rentabilidad de las acciones y valores representativos de deuda: dividendos e intereses. Pérdidas de valor. Contabilidad de los instrumentos de patrimonio y de los valores representativos de deuda.
<b>Tema IV - Problemática contable de los instrumentos financieros II: activos y pasivos financieros a coste amortizado.</b>	Introducción. Definición de coste amortizado. El tipo de interés efectivo. Clasificación de activos financieros a coste amortizado: créditos comerciales y no comerciales. Valoración y contabilidad. Representación en el balance de situación, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en la memoria
<b>Tema V - Problemática contable del patrimonio neto.</b>	Introducción. Definición de patrimonio neto. Partidas que componen el patrimonio neto: los fondos propios y sus componentes, subvenciones y otros. Principios ordenadores del capital social. Clasificación, valoración y contabilidad de las subvenciones. Contabilización del Impuesto de Sociedades. Impuesto corriente y diferido. Las diferencias permanente y temporales

IV.2. Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Resolución de ejercicios prácticos en sesiones preferiblemente presenciales (AP) salvo aplicación del plan de contingencia
Otras	Clases presenciales teórico-prácticas en sesiones preferiblemente presenciales (AP), salvo aplicación del plan de contingencia
Otras	Realización de pruebas de evaluación preferiblemente de forma presencial (AP), salvo aplicación del plan de contingencia
Otras	Tutorías académicas en sesiones presenciales y online (AP) (AA)

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	21
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc	21
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	13,5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	25,5
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	25,5
Preparación de pruebas	25,5
Total de horas de trabajo del estudiante	135

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	(AD) De forma general los contenidos teóricos básicos de la asignatura serán desarrollados en clases virtuales por el profesor y podrán completarse con el uso de los manuales de referencia básicos incluidos en la bibliografía
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	(AD) y (AP) Resolución de ejercicios prácticos. De forma presencial y/ o mediante videoconferencia según planificación del profesor y de la Facultad. El avance en los ejercicios prácticos se realizará de forma coordinada a la impartición de los aspectos teóricos (PC) Las actividades se realizarán en remoto si se activa el protocolo de adaptación ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	De forma presencial y/o en remoto conforme al horario de tutorías que establezca el profesor

## VII. Métodos de evaluación

### VII.1. Ponderación para la evaluación

#### Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

#### Evaluación extraordinaria:

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

#### CONVOCATORIA ORDINARIA:

Pruebas de evaluación a celebrar durante el período docente:

- **Prueba de evaluación teórico-prácticas presenciales:** 10-30%
- **Evaluación de problemas y casos prácticos:** 70-90%

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Todas las pruebas de la convocatoria ordinaria que no hayan sido superadas por los alumnos serán reevaluadas en la convocatoria extraordinaria en las fechas oficiales que fije la universidad. Las pruebas se celebrarán de forma presencial o en remoto si las circunstancias sanitarias así lo requiriesen.

### VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-2022, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

**VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

**VII.5. Conducta Académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

<b>VIII. Recursos y Materiales Didácticos</b>
<b>Bibliografía</b>
Título Contabilidad Financiera. Autor: Rivero Romero, José Editorial: Edisofer, 2008
Supuestos de Contabilidad Financiera. Rivero Romero, José Edisofer 2010
Resolución de 9 de febrero 2016 del ICAC por la que se desarrolla la norma de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobrebeneficios (BOE 16 de febrero de 2016)
R.D. 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre P.G.C. BOE número 278, de 20 de noviembre de 2007
Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre que modifica el PGC PYMEs
Libro de Contabilidad Financiera II, ejercicios prácticos y apuntes. Obra en curso de elaboración por los profesores de la asignatura. Al inicio de asignatura se informará a los alumnos sobre la referencia específica de la obra
"Manual de contabilidad financiera: casos prácticos sobre activos no corrientes, instrumentos de patrimonio y patrimonio neto" Leonor Mora (coordinadora) Editorial Delta Publicaciones
<b>RD 1/2021, de 12 de enero BOE número 26 de 30 de enero de 2021</b>
<b>Bibliografía de Consulta</b>
Título: Teoría y práctica de la contabilidad. Autor: Sánchez Fernández Valderrama, J.L. (2008) Editorial: Ediciones Pirámide
Título: Introducción a la contabilidad financiera. Autor: Arquero, J.L, S.M. Jiménez y I.Ruiz (2008) Editorial: Ediciones Pirámide